# CONSTANCIA

La suscrita tesorera municipal en uso de sus facultades legales que la ley le confiere, por medio de la presente hace constar que: durante el mes de enero del año 2025, la municipalidad de Dolores Copán, no recibió transferencia del gobierno central.

**Para fines legales se le extiende la presente en Dolores Copan, a los 07 días del mes de febrero del año 2025**

Atentamente:

Tesorera Municipal
Yamilet Vásquez